

el que esta corporacion se enterase de
que los trabajos encomendados á el Arquitecto D. Gerónimo Mas Timoner se hallaban terminados y sobre la mesa para su examen y discusion. Ley Los por mi el Secretario la documentacion referida y que la constituyen la Certificacion del reconocimiento hecho por dicho Sr. en el terreno donde existe el encañalado que conduce á esta Villa las aguas potables de la fuente denominada del Collado, cuya reforma se proyecta: Cuadros 1.^o, 2.^o, 3.^o, y 4.^o de los precios que se asignan á los trabajos, materiales, y demas de la obra: Pre supuesto, condiciones facultativas y economicidad con los planos del terreno, canchales existente y proyecto para la nueva que se ha de establecer; sus Señorías despues de discutirlo bastante acuerda de lo expuesto, de una conformidad acordada: Que para llenar cumplidamente lo prevenido en el parrafo 2.^o del art. 7.^o del reglamento para la ejecucion de la Ley de obras publicas, de 6 de Julio del 1877 se someta dicho proyecto á una informacion publica, en la que seran oidos en el pliego de veinte dias á contar desde esta fecha todos los particu-

